



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331020) ESCUELA PREPARATORIA NO. 14

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000008

NUMERO

07 04 2018
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 240183

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331032	MODULO LA EXPERIENCIA (PREPARATORIA No. 14)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36601489	Hidalgo No. 2, La Experiencia, Zapopan, Jalisco, C.P. 45198
TELEFONO	DOMICILIO

CORVERA TOPETE MARIA EUGENIA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SILBATO FOX 40	3.00	115.00	345.00
PZA	RED DE VOLEIBOL CON CABLE	2.00	799.00	1,598.00
PZA	CONOS 23 CM	13.00	15.00	195.00
PZA	CASACAS DEPORTIVAS	20.00	62.00	1,240.00
PZA	BALON FUTBOL MOLTEN VANTAGGIO F5V1700	10.00	275.56	2,755.60
PZA	BALON VELEIBOL MOLTEN V5M4500 PU VERDE/BCO/ROJO M5	5.00	532.56	2,662.80
Diez Mil Doscientos Tres pesos 81/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,796.40
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,407.41
			TOTAL	10,203.81

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 20 días LUGAR DE ENTREGA: Módulo la Experiencia.

PAGO DE CONTADO ☒ PAGO: 03/05/2018

PAGO EN PARCIALIDADES ☐ No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

FIANZAS

a) ANTICIPO ☐

b) CUMPLIMIENTO ☐

OBSERVACIONES

ELABORO

SANDRA CECILIA DOMINGUEZ CASILLAS

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. FRANCISCO DAVID LÓPEZ MENDIVIL

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331020) ESCUELA PREPARATORIA NO. 14

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000014

NUMERO

15 05 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 240183

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331032	MODULO LA EXPERIENCIA (PREPARATORIA No. 14)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36601489	Hidalgo No. 2, La Experiencia, Zapopan, Jalisco, C.P. 45198
TELÉFONO	DOMICILIO

ÁNGEL FABRICIO ORTIZ DOMINGUEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CORTINAS ENROLLABLES	1.00	18,000.00	18,000.00
Veinte Mil Ochocientos Ochenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	18,000.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,880.00
			TOTAL	20,880.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS LUGAR DE ENTREGA: Modulo la Experiencia

PAGO DE CONTADO ☒ PAGO: 11/06/2018

PAGO EN PARCIALIDADES ☐ No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

FIANZAS

a) ANTICIPO ☐

b) CUMPLIMIENTO ☐

OBSERVACIONES

SANDRA CECILIA DOMINGUEZ CASILLAS

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. FRANCISCO DAVID LÓPEZ MENDIVIL

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(331020) ESCUELA PREPARATORIA NO. 14

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000003

NUMERO

25 06 2018
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 243644

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

331032	MODULO LA EXPERIENCIA (PREPARATORIA No. 14)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36601489	Hidalgo No. 2, La Experiencia, Zapopan, Jalisco, C.P. 45198
TELÉFONO	DOMICILIO

SANDOVAL GONZALEZ BERNARDO ALFREDO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Modificación de boveda con viga de acero de 5" y boveduka, incluye ranuras en muros para asentar la boveduka y la viga, ademas de hormigón,lechareadas y enladrillado de azotea y enjarres de la bóveda.	1.00	14,850.00	14,850.00
	Afine de piso de concreto de 6 cms de espesor terminado pulido para recibir vitropiso,incluye la elaboración de hormigón de jalcreto de 8cms.	1.00	3,100.00	3,100.00
	colocación de piso interceramic 40 x 40 cms, asentado con pegazuelo y junteador interceramic,asentado sobre piso existente (baños de alumnos y alumnas)	1.00	3,850.00	3,850.00
	Enjarres de muro con cemento y arena de río, incluye resanes en muros dañados.	1.00	1,880.00	1,880.00
	Retiro de la obra de escombros varios, producto de demoliciones,excavaciones y desperdicios.	1.00	450.01	450.01
Veintisiete Mil Novecientos Noventa pesos 81/100 M.N.			SUB-TOTAL	24,130.01
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,860.80
			TOTAL	27,990.81

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Módulo la Experiencia.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO ☐ PAGO: 26/07/2018		a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES ☒ No. DE PARCIALIDADES: 2	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO ☐

Fecha inicio: 05/07/2018 - Fecha fin: 24/07/2018

OBSERVACIONES

ELABORO

SANDRA CECILIA DOMINGUEZ CASILLAS

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. FRANCISCO DAVID LÓPEZ MENDIVIL

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(331020) ESCUELA PREPARATORIA NO. 14

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000004

NUMERO

26 06 2018
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 243644

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

331032	MODULO LA EXPERIENCIA (PREPARATORIA No. 14)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36601489	Hidalgo No. 2, La Experiencia, Zapopan, Jalisco, C.P. 45198
TELÉFONO	DOMICILIO

SANDOVAL GONZALEZ BERNARDO ALFREDO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Colocación de Herrería (puerta plegable) en base tubular y duela, incluye: pintura de esmalte.	1.00	20,988.00	20,988.00
	pintura vinilica marca comex pro 100, color blanco para boveda y muros exteriores, incluye preparación de la superficie, fondeado.	1.00	2,597.00	2,597.00
	Limpieza General, durante y al final de la obra.	1.00	647.06	647.06
Veintiocho Mil Ciento Nueve pesos 18/100 M.N.			SUB-TOTAL	24,232.06
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,877.12
			TOTAL	28,109.18

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Módulo la Experiencia	FIANZAS
PAGO DE CONTADO ☒ PAGO: 26/07/2018		a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES ☐ No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO ☐

Fecha inicio: 27/06/2018 - Fecha fin: 24/07/2018

OBSERVACIONES

ELABORO

SANDRA CECILIA DOMINGUEZ CASILLAS

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. FRANCISCO DAVID LÓPEZ MENDÍVIL

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2221
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(331020) ESCUELA PREPARATORIA NO. 14

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000009

NUMERO

24 02 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 240183

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331032	MODULO LA EXPERIENCIA (PREPARATORIA No. 14)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36601489	Hidalgo No. 2, La Experiencia, Zapopan, Jalisco, C.P. 45198
TELÉFONO	DOMICILIO

CLAUDIA GRACIELA PEREZ VERGARA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Formatos Tamaño Carta para gafete y credencial con suajado.	1,000.00	3.27	3,270.00
Tres Mil Setecientos Noventa y Tres pesos 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	3,270.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	523.20
			TOTAL	3,793.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 20 dias	LUGAR DE ENTREGA: Módulo la Experiencia.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO ☒ PAGO: 10/05/2018		a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES ☐ No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO ☐

OBSERVACIONES

ELABORO

SANDRA CECILIA DOMINGUEZ CASILLAS

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

DR. FRANCISCO DAVID LÓPEZ MENDÍVAL

V6. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331020) ESCUELA PREPARATORIA NO. 14

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000002

NUMERO

18 06 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 242194

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331032	MODULO LA EXPERIENCIA (PREPARATORIA No. 14)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36601489	Hidalgo No. 2, La Experiencia, Zapopan, Jalisco, C.P. 45198
TELÉFONO	DOMICILIO

SANDOVAL GONZALEZ BERNARDO ALFREDO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	DEMOLICIÓN DE MUROS Y BARRAS ACTUALES, DE TABLAROCA Y AZULEJO.	1.00	552.00	552.00
	RANURADO EN MUROS PARA LAS INSTALACIONES NUEVAS(HIDRÁULICAS,SANITARIAS Y ELÉCTRICAS)	1.00	1,776.00	1,776.00
	AZULEJEADO DE MUROS PARA EN ÁREA DE MAESTROS HASTA UNA ALTURA DE 2.00 MTS. AZULEJO EN FORMATO 40 X 40 CMS, MARCA INTERCERAMIC.	1.00	8,640.00	8,640.00
	ELABORACIÓN DE MURO DIVISORIO DE TABLAROCA DE 9CMS. HASTA UNA ALTURA DE 2.00 MTS, INCLUYE: CANALES Y POSTES. TERMINADO CON PERFACINTA Y REDIMIX.	1.00	1,642.50	1,642.50
	SALIDA HIDRÁULICA PARA TARJA, EN BASE TUBERÍA CPVC DE 1/2", CONECTADO A TOMAS DESDE EL BAÑO A UNA DISTANCIA APROXIMADA 7.0 MTS. INCLUYE LLAVE ANGULAR PARA POSTERIOR CONEXIÓN DE COCINA INTEGRAL.	1.00	785.00	785.00
	SALIDA SANITARIA PARA TARJA, EN BASE A TUBERÍA PVC DE 2",CONECTANDO A TOMAS DESDE EL BAÑO A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 7.0 MTS.	1.00	585.00	585.00
	SALIDAS ELÉCTRICAS PARA CONTACTOS DUPLEX POLARIZADOS (COCINETA,HORNO,COMPUTADORAS,T.V. CAFETERA,ETC.)	1.00	3,720.00	3,720.00
	RETIRO DE LA OBRA DE ESCOMBROS VARIOS, PRODUCTO DE DEMOLICIONES,EXCAVACIONES Y DESPERDICIOS.	1.00	750.00	750.00
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO INTERCERAMIC 40 X 40 CMS. ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTEADOR INTERCERAMIC,SENTADO SOBRE PISO EXISTENTE,(BAÑOS DE ALUMNOS Y ALUMNAS)	1.00	6,776.00	6,776.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: LUGAR DE ENTREGA: MÓDULO LA EXPERIENCIA.

PAGO DE CONTADO PAGO: 12/07/2018

PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 2 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

FIANZAS

a) ANTICIPO

b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO

SANDRA CECILIA DOMINGUEZ CASILLAS

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. FRANCISCO DAVID LÓPEZ MENDÍVIL

V.O. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(331020) ESCUELA PREPARATORIA NO. 14

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000002

NUMERO

18 06 2018

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 242194

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

331032	MODULO LA EXPERIENCIA (PREPARATORIA No. 14)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36601489	Hidalgo No. 2, La Experiencia, Zapopan, Jalisco, C.P. 45198
TELÉFONO	DOMICILIO

SANDOVAL GONZALEZ BERNARDO ALFREDO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SUMINISTRO DE COLOCACIÓN DE MINGITORIOS ECOLÓGICO Y RETIRO DE MUEBLES ACTUALES.	1.00	9,900.00	9,900.00
	PINTURA VINILICA MARCA BEREL,COLOR BLANCO PARA BOVEDA, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE,FONDEADO.	1.00	3,437.00	3,437.00
Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres pesos 65/100 M.N.			SUB-TOTAL	38,563.50
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	6,170.15
			TOTAL	44,733.65

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: LUGAR DE ENTREGA: MÓDULO LA EXPERIENCIA.

PAGO DE CONTADO ☐ PAGO: 12/07/2018

PAGO EN PARCIALIDADES ☒ No. DE PARCIALIDADES: 2 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

FIANZAS

a) ANTICIPO ☐

b) CUMPLIMIENTO ☐

Fecha inicio: 27/06/2018 - Fecha fin: 25/07/2018

OBSERVACIONES

SANDRA CECILIA DOMINGUEZ CASILLAS

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. FRANCISCO DAVID LÓPEZ MENDIVIL

Vc. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331020) ESCUELA PREPARATORIA NO. 14

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000005

NUMERO

25 06 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 242194

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331032	MODULO LA EXPERIENCIA (PREPARATORIA No. 14)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36601489	Hidalgo No. 2, La Experiencia, Zapopan, Jalisco, C.P. 45198
TELÉFONO	DOMICILIO

SANDOVAL GONZALEZ BERNARDO ALFREDO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Resanes de Muros y Pisos	1.00	1,190.00	1,190.00
	Colocación de muebles de baño (w.c. unipieza,ecologico de baja emisión de agua)se incluyen accesorios para su colocación y retiro de muebles actiales (3 en baños de alumnos,3 baños de alumnas, 1 en sala de maestros, 1 en dirección y 1 sala administrativos)	1.00	29,200.00	29,200.00
	Recorte de Puerta metálica,para dar nivel de arrastre a la misma	1.00	1,100.00	1,100.00
	colocación de puertas metálicas bajo loza de lavamanos en baños de alumnos y alumnas (medidas de 1.73 x 0.70 mts) para guardar material de limpieza.	1.00	5,920.00	5,920.00
	Retiro de la obra de escombros varios, producto de demoliciones,excavaciones y desperdicios	1.00	750.00	750.00
	Limpieza General,durante y al final de la obra.	1.00	611.26	611.26
Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro pesos 66/100 M.N.			SUB-TOTAL	38,771.26
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	6,203.40
			TOTAL	44,974.66

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:

LUGAR DE ENTREGA: Módulo la Experiencia.

FIANZAS

PAGO DE CONTADO ☒ PAGO: 26/07/2018

a) ANTICIPO ☐

PAGO EN PARCIALIDADES ☐ No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

b) CUMPLIMIENTO ☐

Fecha inicio: 26/06/2018 - Fecha fin: 25/07/2018

OBSERVACIONES

SANDRA CECILIA DOMINGUEZ CASILLAS

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
DR. FRANCISCO DAVID LÓPEZ MENDIVIL

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.